

Rut : 69.254.400-5  
Dirección : O'HIGGINS 189  
Demandante :  
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envio OC. : 04-04-2025 16:43:36  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-72-CM25

SEÑOR (ES) : LATAM AIRLINES GROUP S.A.  
RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo a santiago para Alcalde

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Por correo electrónico, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-16-LR23	PASAJE AÉREO NACIONAL	1	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Por correo electrónico	421.858,00	0,00	0,00	421.858
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b> \$ 421.858 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 15.094 <b>Subtotal</b> \$ 436.952 <b>19% IVA</b> \$ 0 <b>Imp. específico</b> \$ 0 <b>Total</b> \$ 436.952			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1162 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 1162

### Observaciones:

Pasaje Aéreo Puq-Scl ida y vuelta para Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos, quien viaja con comisión de servicio.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

### Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>